



Procedimiento para crear la EDT del proyecto de remediación

Procedimiento

Código: E5.1.P9

Versión: 0

Fecha: 26/12/2024

Procedimiento para crear la EDT del proyecto de remediación

Versión	Fecha	Control de Cambios
0	26/12/2024	• Versión inicial

Áreas Responsables	Nombres y Cargos
Elaborado: Gerencia de Operaciones	Raúl Calle Supervisor de Gestión de Proyectos
Revisado: Gerencia de Operaciones	Ysmael Ormeño Gerente de Operaciones
Homologado: Oficina de Planeamiento y Mejora Continua	Deymer Barturén Especialista en Calidad y Mejora de Procesos Miguel Tito Jefe de Oficina de Planeamiento y Mejora Continua
Aprobado: Gerencia General	Ysmael Ormeño Gerente de Operaciones

Este documento es propiedad de Activos Mineros S.A.C. Queda prohibida su reproducción sin su autorización escrita. Es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico emitido por Activos Mineros S.A.C. Es responsabilidad del usuario asegurarse que corresponde a la versión vigente publicada en la red interna y/o página web institucional.

	Procedimiento para crear la EDT del proyecto de remediación Procedimiento	Código: E5.1.P9 Versión: 0 Fecha: 26/12/2024
---	---	--

INDICE

I. OBJETIVO	3
II. ALCANCE	3
III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	3
IV. VIGENCIA.....	3
V. CONTENIDO.....	3
5.1. Definiciones / consideraciones	3
5.2. Disposiciones generales	4
5.3. Etapas del Procedimiento	4
VI. ALCANCES FUNCIONALES	6
VII. REGISTROS / ANEXOS.....	6

	Procedimiento para crear la EDT del proyecto de remediación Procedimiento	Código: E5.1.P9 Versión: 0 Fecha: 26/12/2024
---	---	--

I. OBJETIVO

Establecer lineamientos estandarizados para la creación de la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) en los proyectos de remediación de pasivos ambientales mineros, asegurando que refleje adecuadamente el alcance, facilite la planificación y permita el control efectivo del proyecto.

II. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los proyectos de remediación gestionados por AMSAC, incluyendo los portafolios (PAR FA, Estructuración y Encargos Especiales), desde la recepción del encargo hasta el cierre del proyecto.

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Decreto Supremo N° 058-2006-EM. "Creación de Activos Mineros S.A.C."
- Ley N° 28271 Ley que regula los Pasivos Ambientales de la Actividad Minera.
- Decreto Supremo N° 059-2005-EM Reglamento de la Ley que regula los pasivos ambientales de la actividad minera y sus modificatorias Decreto Supremo 003-2009-EM y otros.
- Resoluciones Ministeriales de los encargos de remediación de pasivos ambientales mineros.
- Convenios de Transferencia Financiera de Recursos entre AMSAC y el MINEM.
- Manual Corporativo de FONAFE: "Modelo para la Gestión de Portafolio y Proyectos".
- Guía PMBOK® (7ª edición).
- Norma ISO 24419-1:2023 Cierre de minas y remediación – Gestión de Pasivos Mineros. Parte 1: Requisitos y recomendaciones.
- Manual E5.1.M1 Manual para la Gestión de Portafolios, Programas y Proyectos en AMSAC.
- Procedimiento E5.1.P2 Procedimiento para la gestión de proyectos de AMSAC.
- Procedimiento E5.1.P11 Recopilar requisitos de proyectos en AMSAC.

IV. VIGENCIA

Este procedimiento entrará en vigencia a partir del primer día hábil después de la fecha de aprobación.

V. CONTENIDO

5.1. Definiciones / consideraciones

- **Estructura de Desglose del Trabajo (EDT):** Jerarquía descomponible que divide el alcance total del proyecto en componentes más manejables denominados paquetes de trabajo.
- **Paquete de Trabajo:** Unidad más pequeña de la EDT, que puede ser planificada, ejecutada, monitoreada y controlada.
- **Acta de Constitución del Proyecto:** Documento que formaliza el inicio del proyecto, establece sus objetivos, alcance inicial, presupuesto, cronograma preliminar y roles clave.
- **Alcance del Proyecto:** Conjunto de entregables y actividades que deben cumplirse para lograr los objetivos del proyecto, definidos en el Acta de Constitución.
- **Componentes Principales:** Partes grandes y fundamentales en las que se descompone el alcance total del proyecto, generalmente alineadas con las fases principales del ciclo de vida del proyecto (e.g., diagnóstico, estudios, ejecución de obras).
- **Paquete de Trabajo:** Unidad más pequeña en la que se descompone un componente principal de la EDT. Es medible, verificable y representa actividades específicas con entregables concretos.

	Procedimiento para crear la EDT del proyecto de remediación Procedimiento	Código: E5.1.P9 Versión: 0 Fecha: 26/12/2024
---	---	--

- **Estructura de Desglose del Trabajo (EDT):** Representación jerárquica del alcance del proyecto que organiza los entregables y tareas en niveles más manejables, desde los componentes principales hasta los paquetes de trabajo.
- **Requisito:** Condiciones o capacidades que el proyecto debe cumplir para satisfacer las necesidades de los interesados y los objetivos del proyecto.
- **Matriz de Requisitos:** Herramienta utilizada para documentar los requisitos recopilados, incluyendo su descripción, prioridad, fuente, criterios de aceptación y categoría.
- **Interesados:** Individuos, grupos u organizaciones que pueden afectar o verse afectados por las decisiones, actividades o resultados del proyecto. Incluyen comunidades locales, contratistas, autoridades regulatorias, y la organización promotora del proyecto.

5.2. Disposiciones generales

El Supervisor de Gestión de Proyectos, como dueño (responsable) del proceso, se encarga de que la creación de la Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) del proyecto se realice cumpliendo con las disposiciones establecidas en el presente procedimiento.

La Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) en los proyectos de remediación de pasivos ambientales gestionados por AMSAC debe reflejar de manera completa y precisa el alcance definido en el Acta de Constitución, requisitos, asegurando que todos los entregables y actividades estén identificados y organizados sin omisiones ni duplicaciones. La descomposición jerárquica de la EDT, desde los componentes principales hasta los paquetes de trabajo, permite abordar de manera estructurada las fases características de estos proyectos, como diagnóstico, estudios técnicos, ejecución de obras y monitoreo post-cierre.

Cada paquete de trabajo debe ser medible, verificable y contar con entregables concretos, como permisos, adquisiciones y controles ambientales, que son esenciales para los proyectos de remediación. La colaboración entre los departamentos técnicos, como Ingeniería, Gestión de Obra, Post Cierre y Mantenimiento, es fundamental para validar que la EDT sea técnicamente factible y coherente con los objetivos estratégicos y operativos de AMSAC.

La representación gráfica de la EDT, realizada mediante herramientas tecnológicas como Microsoft Excel, facilita la planificación y el seguimiento del proyecto, asignando códigos únicos que permitan la trazabilidad de los paquetes de trabajo.

5.3. Etapas del Procedimiento

a. Revisión del alcance del proyecto

El gestor de proyectos analiza los entregables del proyecto definidos en el Acta de Constitución del Proyecto, matriz de recopilación de requisitos y las fases del proyecto de remediación.

b. Definición de componentes principales

El gestor de proyectos divide el alcance total en componentes principales basados en las fases del proyecto de remediación, Acta de Constitución del Proyecto y matriz de recopilación de requisitos. Asegura que cada componente esté alineado con los objetivos estratégicos del proyecto y los entregables esperados. El resultado es una lista de componentes principales definidos (e.g., diagnóstico, estudios, ejecución de obras).

c. Descomposición en paquetes de trabajo

El gestor de proyectos descompone cada componente principal en tareas más pequeñas y manejables, denominadas paquetes de trabajo. Se asegura de que cada paquete sea medible y verificable, y toma en cuenta entregables críticos como permisos, adquisiciones, comunicación con interesados y controles ambientales.

	Procedimiento para crear la EDT del proyecto de remediación Procedimiento	Código: E5.1.P9 Versión: 0 Fecha: 26/12/2024
---	---	--

Los niveles de una Estructura de Desglose del Trabajo (EDT) se organizan jerárquicamente para descomponer el trabajo del proyecto en componentes más pequeños y manejables. A continuación, se describen los niveles típicos de la EDT:

Nivel 1: Proyecto

Definición: Representa el proyecto completo. Es el nivel más alto de la EDT y abarca todo el trabajo necesario para completar el proyecto.

Propósito: Proporcionar una visión general del proyecto.

Nivel 2: Entregables Principales

Definición: Descomposición del proyecto en grandes componentes o entregables principales.

Propósito: Identificar las principales áreas de trabajo o fases del proyecto.

Nivel 3: Sub-entregables

Definición: Descomposición de los entregables principales en sub-entregables más específicos.

Propósito: Detallar las partes específicas de cada entregable principal.

Nivel 4: Paquetes de Trabajo

Definición: Descomposición de los sub-entregables en paquetes de trabajo, que son las unidades más pequeñas de trabajo que se pueden gestionar y controlar.

Propósito: Proporcionar una descripción detallada de las actividades y tareas necesarias para completar cada sub-entregable.

La EDT puede tener más niveles según la necesidad del proyecto. La flexibilidad en la descomposición permite ajustar la cantidad de niveles para asegurar que el trabajo esté claramente definido y manejable. Considera la complejidad del proyecto y la necesidad de control y seguimiento detallado al decidir cuántos niveles incluir. Esta flexibilidad asegura que todos los componentes del trabajo estén adecuadamente gestionados.

d. Validación preliminar de la EDT

El gestor de proyectos revisa que la EDT cubra el alcance total del proyecto sin omisiones ni duplicaciones. Valida la EDT con los principales interesados según la matriz de análisis de interesados, y sobre todo con los responsables de los departamentos de Ingeniería, Gestión de Obra, Post Cierre y Mantenimiento, así como con el Supervisor del Portafolio. Posteriormente, ajusta la EDT según las observaciones recibidas y obtiene la validación preliminar.

e. Representación gráfica de la EDT

Utilizando un software de diagramación, el gestor de proyectos crea un diagrama jerárquico que visualiza la relación entre los niveles de la EDT. El diagrama debe incluir códigos únicos para identificar cada paquete de trabajo.

f. Validación y aprobación de la EDT

Una vez que la EDT ha sido revisada y ajustada, busca la aprobación formal del Supervisor del Portafolio con validación del Departamento Técnico que corresponda.

g. Comunicación y registro de la EDT:

Una vez aprobada, la EDT se distribuye a los equipos responsables del proyecto. El Supervisor del Portafolio registra la EDT final en SharePoint o Autodesk Docs, en caso de proyectos gestionados con metodología BIM.

	Procedimiento para crear la EDT del proyecto de remediación Procedimiento	Código: E5.1.P9 Versión: 0 Fecha: 26/12/2024
---	---	--

VI. ALCANCES FUNCIONALES

6.1 Gestor de Proyectos:

- Analizar el alcance del proyecto, definir componentes principales y descomponerlos en paquetes de trabajo.
- Elaborar, validar y presentar la EDT al Supervisor del Portafolio.
- Crear la representación gráfica de la EDT y asegurar su registro en plataformas institucionales.

6.2 Supervisor del Portafolio:

- Revisar y aprobar la EDT, verificando su alineación con los objetivos del proyecto.
- Coordinar la validación con los departamentos técnicos y registrar la EDT final.
- Apoyar en la creación y organización de la EDT en herramientas tecnológicas.
- Gestionar la documentación y asegurar su accesibilidad en las plataformas oficiales.

6.3 Departamentos Técnicos (DIP, DGO, DPCM, EE.EE):

- Revisar y validar los componentes y paquetes de trabajo.
- Proporcionar retroalimentación y observaciones al Gestor de Proyectos.

VII. REGISTROS / ANEXOS

- Formato E5.1.P9.F1: Plantilla de EDT.